



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO FIDEIMSS-2015-14
HOJA 1 DE 1

IAQUERDO DEL CIAASS		N/A		SESIÓN DEL CIAAS		N/A	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-195-2015					
FUNDAMENTO		134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 36, 38 BIS FRACCIÓN II, Y 37 DE LA LAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA					
FECHA DE FALLO		DÍA	MES	AÑO	ABIERTO	FECHA:	FECHA
		23	NOVIEMBRE	2015	()	29/10/2015	N/A
VIGENCIA DEL CONTRATO				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
08	08	NOVIEMBRE	2015	31	31	NOVIEMBRE	2015
TIPO DE CONTRATO		DICTAMEN PRESUPUESTAL		OFICIO:		FOLIO	
		CERRADO (X)		DT/000785-2015		N/A	
		ABIERTO ()		29/10/2015		N/A	
		Cuenta:		N/A		N/A	

PROVEEDOR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	R.F.C.	DRS830115-3K3	REGISTRO PATRONAL IMSS	B17 15126 10 3
DOMICILIO ARTÍCULO 49 DEL RLAAASP	LOMAS DE SOTELO NÚMERO 1120 EDIFICIO F DEPARTAMENTO 203, COLONIA LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11200 MEXICO, DISTRITO FEDERAL				
TELÉFONO(S):	5577-8639	FAX	5577-8639	CORREO ELECTRÓNICO	deportesyregalossamar@hotmail.com
ESCRITURA PÚBLICA:	301 (CONSTITUTIVA) 5,372 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	17 DE ENERO DE 1983 (CONSTITUTIVA) 6 DE NOVIEMBRE DE 1987 (MODIFICACIÓN)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ALEXANDER (CONSTITUTIVA Y MODIFICACIÓN)
NOTARÍA PÚBLICA	163 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA Y MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL	56401 (CONSTITUTIVA Y MODIFICACIÓN)		

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRVENTA, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, DE COCINA, LIMPIEZA, PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, ELECTRÓNICOS, FERRETERIA, DIDÁCTICOS, ELÉCTRICOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE MERCANCÍAS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ LUIS SAUZA MARTÍNEZ	ESCRITURA PÚBLICA	15,864	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	27 DE AGOSTO DE 1986
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ALEXANDER	NOTARÍA PÚBLICA	163 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	56401
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	EL PLAZO PARA LA ENTREGA SERÁ DE 5 (CINCO) DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 (DOS).	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, UBICADA EN VILLALONGIN 117, SEGUNDO PISO ALA ORIENTE, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06500, MEXICO DISTRITO FEDERAL, EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS		
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE DEL CONTRATO SIN I.V.A.		I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/CONADE.		\$2,668,223.40 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 40/100 M.N.)		0% () 16% (X)	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.
LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ APODERADO LEGAL	LICENCIADA MARIA JOSE ALCALÁ IZGUERRA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	JOSÉ LUIS SAUZA MARTÍNEZ APODERADO LEGAL

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

NOVIEMBRE/2015
JASS (AVALUADOR)

LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
FIDEIMSS-2015-14

ANEXO 1

"DICTAMEN PRESUPUESTAL"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

#

SIN TEXTO



“2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

México, D.F. octubre 29 de 2015

Oficio No. DT / 000785 /2015

FIDEIMSS 2015 - 1, 3

DIRECCION DE PROGRAMACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
IMSS COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL

29 OCT. 2015

Licenciada
María José Alcalá Izguerra
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

RECIBIDO
DIVISION DE CULTURA FISICA
Y DEPORTE

En alcance a mi similar DT/000543/2015, DT/000559/2015, DT/000667/2015, mediante los cuales se emitió el dictamen presupuestal para la adquisición de material deportivo del programa “Apoyo para la operación de Ligas y Clubes Oficiales del IMSS”, le informo que se adicionan a los dictámenes antes mencionados un monto de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) resultando un Disponibilidad Presupuestal total de \$3'800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, de acuerdo a lo siguiente:

ENTIDAD	PROYECTO	MONTO AUTORIZADO	OBSERVACIONES
División de Cultura Física y Deporte	Apoyo para la operación de Ligas y Clubes Oficiales del IMSS	2'700,000.00**	Recursos provenientes de CONADE, otorgados con oficio No. DT/000543/2015
		1'100,00.00**	Recursos del FIDEIMSS oficios No. DT/000559, 667 y 785/2015
Total Disponibilidad Presupuestal		3'800,000.00**	

** El importe autorizado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y no se otorgarán anticipos.

En esa virtud, agradeceré instruya a quien corresponda a efectos de que se considere el total de recursos en el proceso licitatorio respectivo, atendiendo los lineamientos y normas técnicas del evento referido, así mismo la normatividad de observancia para el Fideicomiso.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Fideicomiso para el Desarrollo
del Deporte



“2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Cabe señalar, que para efecto de la contratación, ejercicio, pago, y comprobación de recursos deberán aplicarse los términos estipulados en el oficio No. DT/000543/2015.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARICELA JIMÉNEZ PAREDES
DIRECTORA TÉCNICA

C.c Juan Carlos Reyes García.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDEIMSS

MJP/mbb

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Aimar

442

68



Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F. agosto 3 de 2015

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Oficio No. DT / 000543 /2015

Licenciada María José Alcalá Izguerra Titular de la División de Cultura Física y Deporte

Con base al Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS) en particular en el Anexo Técnico AT-00254, mediante el cual se otorgarán recursos para el "Apoyo para la operación de Ligas y Clubes Oficiales del IMSS" y en relación al oficio No.099001310000-DCFyD/0444, recibido con fecha julio 27 del presente año, mediante el cual solicita la autorización del dictamen de disponibilidad presupuestal para la adquisición de material deportivo y casacas para el Programa de operación de Ligas y Clubes Oficiales del IMSS.

Al respecto, le informo que se emite el Dictamen Previo Presupuestal para la contratación de adquisiciones y servicios, que se describen a continuación:

Table with 3 columns: ENTIDAD, PROYECTO, MONTO AUTORIZADO. Row 1: División de Cultura Física y Deporte, Total, \$2,700,000.00

Por lo que agradeceré instruya a quien corresponda a efectos de iniciar el proceso licitatorio respectivo, atendiendo los lineamientos y normas técnicas del evento referido, asimismo la normatividad de observancia para el Fideicomiso.

Se indica que el importe autorizado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y no se otorgarán anticipos.

El proceso licitatorio para la contratación, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, que permita seleccionar al proveedor, que ofrezca las mejores condiciones de precio y calidad convenientes.

IMPRESION DE PLANOS ECONOMICOS Y SOCIALES COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL 8 + A60. 2015

RECIBIDO DIVISION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Fideicomiso para el Desarrollo
del Deporte



“2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Es importante mencionar, que en base al monto otorgado y a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el proceso de contratación deberá realizarse mediante una **licitación pública nacional**.

Cabe hacer mención que el área responsable de la contratación deberá remitir al FIDEIMSS, copia de la convocatoria acompañada de los anexos correspondientes.

La convocatoria de la licitación, deberá considerar los conceptos establecidos en el Anexo Técnico No. AT-00254, relativo al apoyo arriba señalado por:

- ✓ **Adquisición material deportivo y casacas para ligas deportivas de 8 disciplinas (fútbol, basquetbol, atletismo, natación, voleibol, taekwondo, beisbol y gimnasia).**

Posteriormente se deberá remitir al Fideicomiso la documentación referente al proceso licitatorio para la adquisición de materiales, que a continuación se enlista:

1. Acta correspondiente de las juntas de aclaraciones.
2. El acta correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica, firmada y rubricada por quienes en ella intervengan.
3. Acta de comunicación de fallo, firmada y rubricada por los participantes, en la cual el área responsable de la contratación para la adquisición, deberá hacer una correcta evaluación de las proposiciones y verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, estableciendo criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, con base en las características de los materiales requeridos.
4. Un ejemplar en original del contrato firmado y acompañado de los anexos correspondientes al mismo.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

5. A efectos de poder realizar el pago correspondiente, deberá remitirse al Fideicomiso la solicitud de recursos F12, acompañada de la documentación que respalde la recepción de los materiales adquiridos, así como la comprobación del gasto anexa al Formato F13, con base en la normatividad del FIDEIMSS para solicitud de recursos y comprobación de gastos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARICELA JIMÉNEZ PAREDES
DIRECTORA TÉCNICA

C.c Juan Carlos Reyes García.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDEIMSS

MJP/mrjba/hatv

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

A

SIN TEXTO



“2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

México, D.F. septiembre 22 de 2015

Oficio No. DT/000667 /2015

Licenciada
María José Alcalá Izguerra
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En alcance a mi similar DT/000559/2015 de fecha septiembre 07, mediante el cual se emitió el Dictamen Presupuestal para la adquisición de material deportivo le informo que se adicionan a dicho dictamen un monto de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) resultando un Disponibilidad Presupuestal total de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

En esa virtud, agradeceré instruya a quien corresponda a efectos de que se considere el total de recursos en el proceso licitatorio respectivo, atendiendo los lineamientos y la normatividad de observancia para el Fideicomiso.

Cabe señalar, que para efecto de la contratación, ejercicio, pago, y comprobación de recursos deberán aplicarse los términos estipulados en el oficio de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARICELA JIMÉNEZ PAREDES
DIRECTORA TÉCNICA

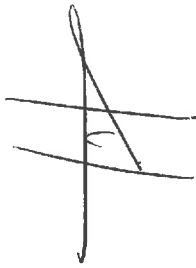
SECRETARÍA DE RELACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

22 SET. 2015

RECIBIDO
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE

C.c Juan Carlos Reyes García.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDEIMSS

MJP/mbb



SIN TEXTO

Amad.

443

65

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F. agosto 3 de 2015

Oficio No. DT / **000559** /2015

Licenciada
María José Alcalá Izguerra
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En respuesta a su oficio No.099001310000-DCFyD/0475 de fecha agosto 3 del presente mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestal para la adquisición de Material Deportivo.

Al respecto, le informo que se emite el **Dictamen Presupuestal** para la contratación de la adquisición de material deportivo, que se describen a continuación:

ENTIDAD	PROYECTO	MONTO AUTORIZADO
División de Cultura Física y Deporte	[REDACTED]	[REDACTED]
	Total	\$ 500,000.00

Por lo que agradeceré instruya a quien corresponda a efectos de iniciar el proceso licitatorio respectivo, atendiendo los lineamientos y normas técnicas del servicio referido, asimismo la normatividad de observancia para el Fideicomiso.

Se indica que el importe autorizado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y no se otorgarán anticipos.

El proceso licitatorio para la contratación, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, que permita seleccionar al proveedor, que ofrezca las mejores condiciones de precio y calidad convenientes.

Es importante mencionar, que en base al monto otorgado y a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el proceso de contratación deberá realizarse mediante una **licitación pública nacional**.

DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

04 AGO. 2015

RECIBIDO
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cabe hacer mención que el área responsable de la contratación deberá remitir al FIDEIMSS copia de la convocatoria, para la adquisición de material deportivo, acompañada de los anexos correspondientes.

Posteriormente se deberá remitir al Fideicomiso la documentación referente al proceso licitatorio para la adquisición de los materiales, que a continuación se enlista:

1. Acta correspondiente de las juntas de aclaraciones.
2. El acta correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica, firmada y rubricada por quienes en ella intervengan.
3. Acta de comunicación de fallo, firmada y rubricada por los participantes, en la cual el área responsable de la contratación, deberá hacer una correcta evaluación de las proposiciones y verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación, estableciendo criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, con base en los materiales requeridos.
4. Un ejemplar en original del contrato firmado y acompañado de los anexos correspondientes al mismo.
5. A efectos de poder realizar el pago correspondiente, deberá remitirse al Fideicomiso la solicitud de recursos F12, acompañada de la documentación que respalde la recepción de los materiales adquiridos, así como la comprobación del gasto anexa al Formato F13, con base en la normatividad del FIDEIMSS para solicitud de recursos y comprobación de gastos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARICELA JIMÉNEZ PAREDES
DIRECTORA TÉCNICA

C.c Juan Carlos Reyes García:- Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDEIMSS

MJP/mbb

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
FIDEIMSS-2015-14

ANEXO 2

“ANEXO TECNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **14** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

#

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DEPORTIVO, PARA LIGAS DEPORTIVAS DE LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", LA CUAL CONSTA DE 1 PARTIDA, CONFORMADA POR OCHO DISCIPLINAS, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

ESTA LICITACION CONSTA DE UNA PARTIDA UNICA DIVIDIDA EN 8 DISCIPLINAS DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE TABLA:

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DESCRIPCIÓN DETALLADA POR NÚMERO DE PAQUETES Y DISCIPLINA:

NO.	DISCIPLINA	NÚMERO DE PAQUETES
1	FUTBOL	40
2	BASQUETBOL	33
3	ATLETISMO	13
4	NATACIÓN CARRIL DE 25 M.	85
5	NATACIÓN CARRIL DE 50 M.	8
6	VOLEIBOL	24
7	TAE KWON DO	24
8	BÉISBOL	1
9	GIMNASIA	5

EL PAQUETE (1) DEPORTIVO DE LA LIGA DE FUTBOL SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	5	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 4
2	5	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 5
3	2	JGO.	JGO. DE 2 REDES PARA PORTERÍA
4	1	PZA.	SILBATO
5	14	PZA.	CASACA
6	10	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACION DE 32 CM.



[Handwritten signature]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PAQUETE (2) DEPORTIVO DE LA LIGA DE BASQUETBOL SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	2	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 5
2	2	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 6
3	2	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 7
4	10	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACION DE 32 CM.
5	1	JUEGO DE (2)	RED PARA CANASTA
6	10	PZA.	CASACA
7	1	PZA.	SILBATO

EL PAQUETE (3) DEPORTIVO DE LA LIGA DE ATLETISMO SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	1	PZA.	BLOCK BÁSICO DE SALIDA
2	1	JGO.	3 VALLAS DE TIJERA
3	1	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 1 KG.
4	1	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 1.5 KG.
5	1	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 2 KG.
6	1	PZA.	BALA DE 12 LB.
7	1	PZA.	BALA DE 16 LB.
8	1	PZA.	CINTA MÉTRICA
9	1	JGO.	JUEGO DE ESTAFETAS
10	1	PZA.	CRONÓMETRO
11	1	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACION DE 18 CM.
12	1	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACION DE 32 CM.

EL PAQUETE (4) DEPORTIVO DE LA LIGA DE NATACIÓN SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	10	PZA.	TABLA PARA NATACIÓN
2	10	PZA.	PULL BOYS PARA NATACIÓN EN FORMA DE 8
3	10	PZA.	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM..
4	10	PZA.	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2M..
5	1	PZA.	CARRILES DE 25 METROS ANTI TURBULENTOS DE 6"

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

54

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PAQUETE (5) DEPORTIVO DE LA LIGA DE NATACIÓN SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	10	PZA.	TABLA PARA NATACIÓN
2	10	PZA.	PULL BOYS PARA NATACIÓN EN FORMA DE 8
3	10	PZA.	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM..
4	10	PZA.	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2M..
5	1	PZA.	CARRILES DE 50 METROS ANTI TURBULENTOS DE 6"

EL PAQUETE (6) DEPORTIVO DE LA LIGA DE VOLEIBOL SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	5	PZA.	BALÓN OFICIAL
2	1	JGO.	DOS ANTENAS MARCADORAS PARA CANCHA
3	3	PZA.	RED
4	10	PZA.	CASACA
5	1	PZA.	SILBATO

EL PAQUETE (7) DEPORTIVO DE LA LIGA DE TAE KWON DO SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	2	PZA.	DOMI CHICO
2	2	JGO.	DOMI MEDIANO
3	2	PZA.	DOMI GRANDE
4	2	PZA.	MANOPLA PARA ENTRENAMIENTO
5	2	PZA.	MANOPLA LARGA PARA ENTRENAMIENTO
6	2	PZA.	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO MEDIANO
7	2	PZA.	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO CHICO
8	3	PZA.	PALCHAGUI PARA ADULTO (DOBLE)
9	3	PZA.	PALCHAGUI PARA NIÑO (DOBLE)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PAQUETE DEPORTIVO (8) DE LA LIGA DE BÉISBOL SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	10	PZA.	CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS
2	50	PZA.	BOLAS DE BÉISBOL
3	3	JGO.	JUEGO DE 3 BASES
4	3	PZA.	RED O MALLAS PARA BATEO
5	30	PZA.	CONO DE SEÑALIZACIÓN
6	2	PZA.	BATES DE 31 Y 32"
7	2	PZA.	BATES DE 33 Y 34"
8	2	PZA.	BATES DE 33, 34 Y 35"

EL PAQUETE (9) DEPORTIVO DE LA LIGA DE GIMNASIA SE COMPONE DE:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL
1	1 PIEZA	PZA.	COLCHONETA PLASTIFICADA
2	1 PIEZA	PZA.	LOSETAS TIPO TATAMI

ANEXO A
DESCRIPCIÓN DETALLADA

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE EQUIPO PARA LA LIGA DE FUTBOL:

° BALÓN DEL NÚMERO 4 EN POLIÉSTER, CÁMARA Y VÁLVULA DE BUTILO O SILICONA FABRICADO EN CUERO SINTÉTICO O POLIURETANO, DE 32 PANELES COSIDOS, CON MÍNIMO 4 CAPAS DE REVESTIMIENTO, APROBADO POR LA FIFA.

° BALÓN DEL NÚMERO 5 FABRICADO EN CUERO SINTÉTICO O POLIURETANO, DE 32 PANELES COSIDOS, CON MÍNIMO 4 CAPAS DE REVESTIMIENTO EN POLIÉSTER, CÁMARA Y VÁLVULA DE BUTILO O SILICONA, APROBADO POR LA FIFA.

° JUEGO DE 2 REDES PARA PORTERÍA RED FABRICADA EN NYLON ALQUITRANADO 18 DE 5 MM DE GROSOR SIN NUDO, COLOR BLANCO, MEDIDAS 7 M. LARGO X 2.40 M. ALTO X 1.5 M. PROFUNDIDAD, APERTURA DE CUADROS DE 10X10 CM.

° SILBATO NO TOXICO, MEDIDAS DE 3.5 X 4.5 CM. +/- 0.5 CM., PESO DE 7 A 10 GR, COLOR NEGRO, CON CORDÓN DE MÍNIMO 50 CM. DE LARGO, DE NYLON EN COLOR NEGRO, CAPACIDAD MÍNIMA DE 115 DB.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

° CASACA EN TELA 100% POLIÉSTER COLOR ROJO, SIN MANGAS, CUADRADA 28" DE LARGO POR 21" DE ANCHO, ESCOTE EN "V" CON CUELLO TERMINADO EN CRUZADO DE 1" DE ANCHO. PESPUNTE DE SEGURIDAD AL FILO DEL CUELLO, COSTURAS DE HOMBROS ENCUARTADAS CON OVER Y DOBLADILLO DOBLE DE 3/8" EN TODO EL RUEDO, CINTAS DOBLES A LOS COSTADOS EN DELANTEROS Y ESPALDAS DE 8" DE LARGO POR 3/4" DE ANCHO.

° CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 32 CM. FABRICADO EN PLÁSTICO PVC FLEXIBLE CON MEMORIA MOLECULAR, ALTURA: 32 CM., CON ESPESOR DE 3 MM. COLOR NARANJA.

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE KIT PARA LA LIGA DE BASQUETBOL

° BALÓN DEL NÚMERO 5 USO OUTDOOR, FABRICADO EN CUERO SINTÉTICO, VÁLVULA DE BUTILO O SILICONA, COLOR INDISTINTO, APROBADO POR LA FIBA.

° BALÓN DEL NÚMERO 6 USO OUTDOOR, FABRICADO EN CUERO SINTÉTICO, VÁLVULA DE BUTILO O SILICONA, COLOR INDISTINTO, APROBADO POR LA FIBA.

° BALÓN DEL NÚMERO 7 USO OUTDOOR, FABRICADO EN CUERO SINTÉTICO, VÁLVULA DE BUTILO O SILICONA, COLOR INDISTINTO, APROBADO POR LA FIBA.

° CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 32 CM. FABRICADO EN PLÁSTICO PVC FLEXIBLE CON MEMORIA MOLECULAR, DIMENSIONES: BASE 24 X 24 CM., ALTURA 30 CM. TOLERANCIA EN MEDIDAS GENERALES +/- 1 CM., CON ESPESOR DE 3 MM. COLOR NARANJA O VERDE FLUORESCENTE.

° RED PARA CANASTA FABRICADA EN NYLON ALQUITRANADO DE 4.5 MM. DE ESPESOR +/- 1 MM., PARA SUJECCIÓN A 8 GANCHOS DE COLOR BLANCO.

° CASACA EN TELA 100% POLIÉSTER. COLOR ROJO, SIN MANGAS, CUADRADA, 28" DE LARGO POR 21" DE ANCHO, ESCOTE EN "V" CON CUELLO TERMINADO EN CRUZADO DE 1" DE ANCHO, PESPUNTE DE SEGURIDAD AL FILO DEL CUELLO, COSTURAS DE HOMBROS ENCUARTADAS CON OVER Y DOBLADILLO DOBLE DE 3/8" EN TODO EL RUEDO, CINTAS DOBLES A LOS COSTADOS EN DELANTEROS Y ESPALDAS DE 8 1/2" DE LARGO POR 3/4" DE ANCHO, CON LOGOSÍMBOLO DEL IMSS SERIGRAFIADO EN LA PARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA, DE 2 1/2" DE ALTO POR 2" DE ANCHO, EL HILO SERÁ AL COLOR DE LA TELA, CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL, CON COMPOSICIÓN DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TALLA: UNITALLA.

° SILBATO NO TOXICO, MEDIDAS DE 3.5 X 4.5 CM. +/- 0.5 CM., PESO DE 7 A 10 GR, COLOR NEGRO, CON CORDÓN DE MÍNIMO 50 CM. DE LARGO, DE NYLON EN COLOR NEGRO, CAPACIDAD MÍNIMA DE 115 DB.

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE EQUIPO PARA LA LIGA DE ATLETISMO

° BLOCK BÁSICO DE SALIDA PARA CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, METÁLICO Y CON PEDALES AJUSTABLES



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- ° 3 VALLAS DE TIJERA, DE ALUMINIO ANODIZADO, AJUSTABLES DE 6" A 42" DE ALTURA
- ° DISCO DE CAUCHO PESO DE 1 KG.
- ° DISCO DE CAUCHO PESO DE 1.5 KG.
- ° DISCO DE CAUCHO PESO DE 2 KG.
- ° BALA DE ATLETISMO PESO DE 12 LB. (APROX. 5.3 KG.)
- ° BALA DE ATLETISMO PESO DE 16 LB. (APROX. 6.9 KG.)
- ° CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO DE 100 M DE LARGO.
- ° JUEGO DE ESTAFETAS DE ALUMINIO CON UN LARGO DE 28-32 CM., ANCHO 3.8 CM., PESO 50 GR. (8 ESTAFETAS)
- ° CRONOMETRO DE 100 MEMORIAS: MEDICIÓN EN HORAS, MINUTOS, SEGUNDOS, 1/100 SEG., CONTRA AGUA, CON ALARMA, DISPLAY PARA FECHA Y FUNCIÓN SPLIT TIME.
- ° CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 18 CM. APROX., DE PLÁSTICO COLOR NARANJA CON BASE CUADRADA.
- ° CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 32 CM., FABRICADO EN PLÁSTICO PVC FLEXIBLE CON MEMORIA MOLECULAR, ALTURA 32 CM., CON ESPESOR DE 3 MM. COLOR NARANJA.

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE EQUIPO PARA LA LIGA DE NATACIÓN

- ° TABLA PARA NATACIÓN FABRICADO EN POLIURETANO DE EVA COLOR AZUL Y ROJO.
- ° PULL BOYS PARA NATACIÓN EN FORMA DE "8", FLOTADOR FABRICADO EN ESPUMA DE POLIETILENO PARA PRACTICA DE BRAZADA Y CORRECCIÓN, DE 8" COLOR AZUL Y ROJO.
- ° GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM., TUBO DE ENTRENAMIENTO (ESPAGUETI, GUSANO) DE POLIURETANO, ANTI SUMERGIBLE PARA NATACIÓN.
- ° GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2M., GOMAS ELÁSTICAS DE DIFERENTES COLORES.
- ° CARRILES DE 25 M., ANTI TURBULENTOS DE 6" DE DIÁMETRO, RUEDA CON DONA, CABLE DE ACERO FORRADO DE VINIL, CON RESORTES Y TENSORES INOXIDABLES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

° CARRILES DE 50 M., ANTI TURBULENTOS DE 6" DE DIÁMETRO, RUEDA CON DONA, CABLE DE ACERO FORRADO DE VINIL, CON RESORTES Y TENSORES INOXIDABLES MEDIANO.

NOTA: EL PAQUETE DE CARRILES DE 50 MTS DEBERA CONTENER LO MISMO, ES DECIR: TABLA PARA NATACION, PULL BOYS, GUSANO FLOTADOR Y GOMA ELASTICA.

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE EQUIPO PARA LA LIGA DE VOLEIBOL

° BALÓN OFICIAL FABRICADO EN EL EXTERIOR CON CUBIERTA DE PIEL, CON CÁMARA DE BUTILO, ENCORDADO DE NYLON, EN COLOR BLANCO, APROBADO POR LA FIVB Y LA FMVB.

° DOS ANTENAS FLEXIBLES MARCADORAS PARA RED DE VOLEIBOL, COMPUESTO MATERIAL DE FIBRA DE VIDRIO, DE 1.80 M DE LARGO POR 10MM DE DIÁMETRO.

° RED FABRICADA EN NYLON ALQUITRANADO CALIBRE 18, COLOR BLANCO, CUADROS DE 10 CM., MEDIDAS 9.5 M. DE LARGO Y ANCHO DE 1 M., LA PARTE BAJA Y LOS LADOS DE LA RED DEBERÁN ESTAR REFORZADOS CON PVC, LA BANDA SUPERIOR TENDRÁ QUE SER DE POLIÉSTER DE 6.4 CM. Y CONTAR CON CABLE DE ACERO DE MÍNIMO 5 MM. DE DIÁMETRO REVESTIDO DE PVC.

° CASACA EN TELA 100% POLIÉSTER, COLOR ROJO, SIN MANGAS, CUADRADA, 28" DE LARGO POR 21" DE ANCHO, ESCOTE EN "V" CON CUELLO TERMINADO EN CRUZADO DE 1" DE ANCHO, PESPUNTE DE SEGURIDAD AL FILO DEL CUELLO, COSTURAS DE HOMBROS ENCUARTADAS CON OVER Y DOBLADILLO DOBLE DE 3/8" EN TODO EL RUEDO, CINTAS DOBLES A LOS COSTADOS EN DELANTERO Y ESPALDA DE 8 ½" DE LARGO POR ¾" DE ANCHO.

° SILBATO NO TOXICO, MEDIDAS DE 3.5 CM. X 4.5 CM. +/- 0.5 CM., PESO DE 7 GR. A 10 GR., COLOR NEGRO, CON CORDÓN DE MÍNIMO 50 CM. DE LARGO DE NYLON EN COLOR NEGRO, CAPACIDAD MÍNIMA DE 115 DB.

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE EQUIPO PARA LA LIGA DE TAE KWON DO

° DOMI CHICO, FABRICADO EN LONA AHULADA, LAVABLE, CON CIERRE A LOS COSTADOS, RELLENO DE POLIFOM.

° DOMI MEDIANO, FABRICADO EN LONA AHULADA, LAVABLE, CON CIERRE A LOS COSTADOS, RELLENO DE POLIFOM.

° DOMI GRANDE, FABRICADO EN LONA AHULADA, LAVABLE, CON CIERRE A LOS COSTADOS, RELLENO DE POLIFOM.

° MANOPLA PARA ENTRENAMIENTO CON GOLPES DE MANO (PAR DE CACHAGOLPES), FABRICADOS EN VINIL, RELLENOS DE POLIFOM.

° MANOPLA LARGA PARA ENTRENAMIENTO, PROTECTOR DE MUÑECA.



- ° COSTAL PARA ENTRENAMIENTO CHICO, FABRICADO 50% POLIÉSTER, 50% LONA, RELLENO DE ASERRÍN, CON ARGOLLAS METÁLICAS PARA COLGAR, FABRICADO 50% LONA, 50% VINIL, RELLENO DE ASERRÍN CON ARGOLLAS METÁLICAS PARA COLGAR
- ° COSTAL PARA ENTRENAMIENTO MEDIANO, FABRICADO 50% POLIÉSTER, 50% LONA, RELLENO DE ASERRÍN, CON ARGOLLAS METÁLICAS PARA COLGAR, FABRICADO 50% LONA, 50% VINIL, RELLENO DE ASERRÍN CON ARGOLLAS METÁLICAS PARA COLGAR
- ° PALCHAGUI FABRICADO EN LONA AHULADA, RELLENO DE POLIFOM, PARA ADULTO (DOBLE).
- ° PALCHAGUI FABRICADO EN LONA AHULADA, RELLENO DE POLIFOM, PARA NIÑO (DOBLE).

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE EQUIPO PARA LA LIGA DE BÉISBOL

- ° CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS, EN POLIURETANO.
- ° BOLAS DE BÉISBOL EN PIEL, COSIDAS A MANO, PROFESIONALES.
- ° JUEGO DE 3 BASES EN LONA, CINTURONES EN PIEL REFORZADA CON PIEL Y HOME PLAY CON HERRAJES.
- ° RED O MALLAS PARA BATEO 3 M. DE LARGO X 2 M. DE ALTO Y 4 M. DE ANCHO.
- ° CONO PARA SEÑALIZACIÓN 32 CM., FABRICADO EN PLÁSTICO PVC FLEXIBLE CON MEMORIA MOLECULAR, ALTURA 32 CM., CON ESPESOR DE 3 MM., COLOR NARANJA.
- ° BATES DE 31 Y 32", ANCHO 2 3/8 DE ALUMINIO.
- ° BATES DE 33 Y 34", ANCHO 2 3/4 DE ALUMINIO.
- ° BATES DE 33 3/4, Y 35", ANCHO 2 3/4 DE ALUMINIO (15-16 AÑOS).

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE EQUIPO PARA LA LIGA DE GIMNASIA

- ° COLCHONETA PLASTIFICADA DE 2 M. X 1 M. X 7 CM. DE GRUESO, AGLUTINADO DE 60 KG/M3 FORRADA EN VINIL AZUL REY.
- ° LOSETAS TIPO TATAMI DE FOAMY DE 1 M. X 1 M. X 3 CM. CON UNA CARA ROJA Y UNA CARA AZUL ENSAMBLABLES.



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO B
VERIFICACIÓN FÍSICA

VERIFICACIÓN FÍSICA: LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (ÁREA TÉCNICA), REALIZARÁ PARA LA VERIFICACIÓN DEL CATALOGO CON FOTOS Y DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL TOTAL DE LOS BIENES, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (PESO, DIMENSIONES Y COLORES) EN EL CASO QUE APLIQUE. LO ANTERIOR SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

RELACIÓN DEL CATALOGO CON IMÁGENES Y DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 4	1
	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 5	1
	REDES PARA PORTERÍA	1
	SILBATO	1
	CASACA DEPORTIVA	1
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN	1
BASQUETBOL	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 5	1
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 6	1
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 7	1
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN	1
	RED PARA BASQUETBOL	1
	CASACA DEPORTIVA	1
	SILBATO	1
ATLETISMO	BLOCK BÁSICO DE SALIDA	1
	VALLAS DIDÁCTICAS	1
	DISCO DE CAUCHO 1 KG.	1
	DISCO DE CAUCHO 1.5 KG.	1
	DISCO DE CAUCHO 2 KG.	1
	BALA 12 LB.	1
	BALA 16 LB.	1
	CINTA MÉTRICA.	1
	JUEGO DE ESTAFETAS.	1
	CRONÓMETRO.	1
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 18 CM.	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO C
CÉDULA DE
AMPLIA Y DETALLADA
OFERTADOS

DESCRIPCIÓN
DE LOS BIENES

	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 32 CM.	1
NATACIÓN	TABLA PARA NATACIÓN	1
	PULL BOY	1
	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM.	1
	GOMA ELÁSTICA	1
	CARRIL PARA ALBERCA DE 25 DE 6"	1
	CARRIL PARA ALBERCA DE 50 M DE 6"	1
VOLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL OFICIAL	1
	ANTENAS PARA VOLEIBOL	1
	RED DE VOLEIBOL	1
	CASACA DEPORTIVA	1
	SILBATO	1
TAE KWON DO	DOMI CHICO	1
	DOMI MEDIANO	1
	DOMI GRANDE	1
	MANOPLA (CACHAGOLPES)	1
	MANOPLA LARGA	1
	COSTAL CHICO	1
	COSTAL MEDIANO	1
	PALCHAGUI ADULTO	1
	PALCHAGUI NIÑO	1
BÉISBOL	CASCO PROTECTOR	1
	BOLAS PROFESIONALES	1
	JUEGO DE TRES BASES	1
	RED O MALLA PARA BATEO	1
	CONO PARA SEÑALIZACION 32 CM.	1
	BATES 31" Y 32"	1
	BATES 33" Y 34"	1
	BATES 33", 34" Y 35"	1
GIMNASIA	COLCHONETA PLASTIFICADA	1
	LOSETAS TIPO TATAMI	1

CONCEPTO	REGISTRAR
1.- LICITACIÓN NÚMERO:	
2.- NOMBRE DEL LICITANTE:	
3.- ARTÍCULO	
4.- ESPECIFICACIÓN	
5.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
6.- PARTIDA	
7.- TALLA	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

8.- CANTIDAD	
9.- PRESENTACIÓN	
10.- NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:	

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CONCEPTO	REGISTRAR
1.- LICITACIÓN NÚMERO:	NÚMERO DE LA LICITACIÓN.
2.- NOMBRE DEL LICITANTE:	EL NOMBRE DEL LICITANTE.
3.- ARTÍCULO	NOMBRE DEL ARTÍCULO EJEMPLO: BASQUETBOL: BALÓN NÚMERO 5
4.- ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN EN FUNCIÓN DEL ANEXO A, (COPIAR TEXTUALMENTE). EJEMPLO: <u>ESPECIFICACIÓN</u> <u>BALÓN DEL NÚMERO 5 USO OUTDOOR, FABRICADO EN CUERO SINTÉTICO, VÁLVULA DE BUTILO O SILICONA, COLOR INDISTINTO, APROBADO POR LA FIBA.</u>
5.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	DESCRIBIR AMPLIA Y DETALLADAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ COINCIDIR ESTRICTAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN QUE CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A.
6.- PARTIDA	LA QUE CORRESPONDA (FUTBOL, BASQUETBOL, ATLETISMO, NATACION, VOLEIBOL, TAE KWON DO, BASEBALL Y GIMNASIA)
7.- TALLA	NO APLICA A NO SER QUE SEA PARA CASACAS, UNICA
8.- CANTIDAD	NÚMERO DE PIEZAS REQUERIDAS POR ARTÍCULO. ÉSTA DEBERÁ CORRESPONDER AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LA TABLA QUE DESGLOSA POR LIGA EL MATERIAL NECESARIO EJEMPLO: 2 PIEZAS
9.- PRESENTACIÓN	INDICAR SI ES POR PIEZA O POR JUEGO DE CUÁNTAS PIEZAS
10.- NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:	NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE.

ANEXO D



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

45

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 1)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 4			\$	\$
	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 5			\$	\$
	REDES PARA PORTERÍA			\$	\$
	SILBATO			\$	\$
	CASACA DEPORTIVA			\$	\$
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN			\$	\$

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 2)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
BASQUETBOL	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 5			\$	\$
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 6			\$	\$
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 7			\$	\$
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN			\$	\$
	RED PARA BASQUETBOL			\$	\$
	CASACA DEPORTIVA			\$	\$
	SILBATO			\$	\$

2
48



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 3)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
ATLETISMO	BLOCK BÁSICO DE SALIDA			\$	\$
	VALLAS DIDÁCTICAS			\$	\$
	DISCO DE CAUCHO 1 KG.			\$	\$
	DISCO DE CAUCHO 1.5 KG.			\$	\$
	DISCO DE CAUCHO 2 KG.			\$	\$
	BALA 12 LB.			\$	\$
	BALA 16 LB.			\$	\$
	CINTA MÉTRICA.			\$	\$
	JUEGO DE ESTAFETAS.			\$	\$
	CRONÓMETRO.			\$	\$
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 18 CM.			\$	\$
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 32 CM.			\$	\$
				SUB TOTAL	\$
				IVA	\$
				TOTAL	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA (INCLUYE IVA) EN PESOS.					

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 4)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
NATACIÓN	TABLA PARA NATACIÓN			\$	\$
	PULL BOY			\$	\$
	GUSANO FLOTADOR DE 1.50			\$	\$



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

43

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CM.				
GOMA ELÁSTICA			\$	\$
CARRIL PARA ALBERCA 6" 25 M.			\$	\$
			SUB TOTAL	\$
			IVA	\$
			TOTAL	\$

IMPORTE TOTAL CON LETRA (INCLUYE IVA) EN PESOS.

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 4)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
NATACIÓN	TABLA PARA NATACIÓN			\$	\$
	PULL BOY			\$	\$
	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM.			\$	\$
	GOMA ELÁSTICA			\$	\$
	CARRIL PARA ALBERCA 6" 50 M.			\$	\$
				SUB TOTAL	\$
				IVA	\$
				TOTAL	\$

IMPORTE TOTAL CON LETRA (INCLUYE IVA) EN PESOS.

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 5)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
VOLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL OFICIAL			\$	\$
	BALÓN PARA TORNEO DE VOLEIBOL			\$	\$
	ANTENAS PARA VOLEIBOL			\$	\$
	RED DE VOLEIBOL			\$	\$

44



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS **42**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	CASACA DEPORTIVA			\$	\$
	SILBATO			\$	\$
				SUB TOTAL	\$
				IVA	\$
				TOTAL	\$

IMPORTE TOTAL CON LETRA (INCLUYE IVA) EN PESOS.

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 6)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
TAE KWON DO	DOMI CHICO			\$	\$
	DOMI MEDIANO			\$	\$
	DOMI GRANDE			\$	\$
	MANOPLA LARGA			\$	\$
	COSTAL CHICO			\$	\$
	COSTAL MEDIANO			\$	\$
	PALCHAGUI ADULTO			\$	\$
	PALCHAGUI NIÑO			\$	\$
				SUB TOTAL	\$
				IVA	\$
				TOTAL	\$

IMPORTE TOTAL CON LETRA (INCLUYE IVA) EN PESOS.

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (DISCIPLINA 7)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
BÉISBOL	CASCO PROTECTOR			\$	\$
	BOLAS PROFESIONALES			\$	\$
	JUEGO DE TRES BASES			\$	\$
	RED O MALLA PARA			\$	\$



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

41

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

	BATEO				
	CONO PARA SEÑALIZACION 32 CM.			\$	\$
	BATES 31" Y 32"			\$	\$
	BATES 33" Y 34"			\$	\$
	BATES 33", 34" Y 35"			\$	\$
				SUB TOTAL	\$
				IVA	\$
				TOTAL	\$

IMPORTE TOTAL CON LETRA (INCLUYE IVA) EN PESOS.

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA (PARTIDA 8)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD (UNIDADES)	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE
GIMNASIA	COLCHONETA PLASTIFICADA			\$	\$
	LOSETAS TIPO TATAMI			\$	\$
				SUB TOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

IMPORTE TOTAL CON LETRA (INCLUYE IVA) EN PESOS.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

ELEMENTO A EVALUAR. PROPUESTA TÉCNICA POR ARTICULO	SI	NO	OBSERVACIONES
LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLE ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO			
PRESENTÓ CATALOGO CON IMAGENE APEGANDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, EN TERMINOS DE MEDIDAS Y DIMENSIONES,PESOS Y COLORES			
PRESENTÓ LA COTIZACION DEL TOTAL DE LOS BIENES			

Handwritten marks: a large '2' on the right side and a signature-like mark at the bottom right.



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DEBERA PRESENTAR DOCUMENTO QUE LOS BALONES DE LAS DISCIPLINAS REQUERIDAS, CUENTAN CON LA NORMA NMX-S-029-1983, NMX-S-27/1-1983 NMX-S-026-1983

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	EL CATALOGO MUESTRA LAS IMÁGENES Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE APEGA A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO A SI / NO	OBSERVACIONES
FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 4		
	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 5		
	REDES PARA PORTERÍA		
	SILBATO		
	CASACA DEPORTIVA		
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN		
BASQUETBOL	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 5		
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 6		
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 7		
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN		
	RED PARA BASQUETBOL		
	CASACA DEPORTIVA		
	SILBATO		
ATLETISMO	BLOCK BÁSICO DE SALIDA		
	VALLAS DIDÁCTICAS		
	DISCO DE CAUCHO 1 KG.		
	DISCO DE CAUCHO		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS **39**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
 COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
 DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	EL CATALOGO MUESTRA LAS IMÁGENES Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE APEGA A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO A SI / NO	OBSERVACIONES
	1.5 KG.		
	DISCO DE CAUCHO 2 KG.		
	BALA 12 LB.		
	BALA 16 LB.		
	CINTA MÉTRICA.		
	JUEGO DE ESTAFETAS.		
	CRONÓMETRO.		
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 18 CM.		
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 32 CM.		
NATACIÓN	TABLA PARA NATACIÓN		
	PULL BOY		
	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM.		
	GOMA ELÁSTICA		
	CARRILES DE 25 METROS ANTI TURBULENTOS DE 6"		
	CARRILES DE 50 METROS ANTI TURBULENTOS DE 6"		
VOLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL OFICIAL		
	ANTENAS PARA VOLEIBOL		
	RED DE VOLEIBOL		
	CASACA DEPORTIVA		
	SILBATO		
TAE KWON DO	DOMI CHICO		
	DOMI MEDIANO		
	DOMI GRANDE		
	MANOPLA LARGA		
	COSTAL CHICO		

2
44



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	EL CATALOGO MUESTRA LAS IMÁGENES Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA QUE SE APEGA A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO A SI / NO	OBSERVACIONES
	COSTAL MEDIANO		
	PALCAHGUI ADULTO		
	PALCHAGUI NIÑO		
BÉISBOL	CASCO PROTECTOR		
	BOLAS PROFESIONALES		
	JUEGO DE TRES BASES		
	RED O MALLA PARA BATEO		
	CONO 32 CM.		
	BATES 31" Y 32"		
	BATES 33" Y 34"		
	BATES 33", 34" Y 35"		
GIMNASIA	COLCHONETA PLASTIFICADA		
	LOSETAS TIPO TATAMI		

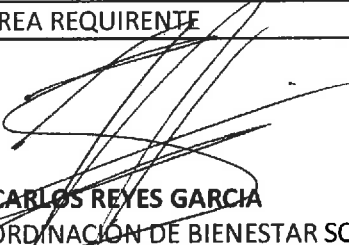
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA	ELABORÓ AREA TÉCNICA
 MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	 AIMAR VALLEJO ARZATE REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

AREA REQUIRENTE
 JUAN CARLOS REYES GARCÍA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

TÉRMINOS Y CONDICIONES

ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DEPORTIVO, PARA LIGAS DEPORTIVAS DE LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", LA CUAL CONSTA DE 1 PARTIDA, CONFORMADA POR OCHO DISCIPLINAS.

I.-PROGRAMAS DE ENTREGAS.

LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA CANTIDAD SOLICITADA, SE CONTEMPLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DEBERÁN AJUSTARSE EstrictAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, PODRÁ SER NEGOCIADA.

SE LLEVARÁ A CABO UNA SOLA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS APARTIR DEL FALLO EN LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SITO VILLALONGÍN 117, 2DO PISO ALA ORIENTE, COL. CUAUHTÉMOC, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, MÉXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS CON LA LIC. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA. NO SE PERMITIRÁ ENTREGAR DE MANERA PARCIAL

II.-NORMAS OFICIALES, CERTIFICADO EMITIDO POR UN ORGANISMO ACREDITADO POR LA EMA Y RESULTADO MINIMO ESPERADO
NO APLICA PARA DICHO PROCEDIMIENTO

III.- MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CATALOGO CON FOTOGRAFÍAS A COLOR Y UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO B DEL ANEXO TÉCNICO. LA DIVISION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE VERIFICARA QUE EL CATOLOGO CONTENGA IMÁGENES Y DESCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS.

IV. REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR

PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS AMPLIA Y DETALLADAMENTE DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS QUE ENTREGUE PARA SU VERIFICACIÓN, MISMOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.

A) PRESENTAR CATALOGO CON IMÁGENES Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE INCLUYAN LAS ESPECIFICACIONES REFERIDAS, DETALLADANDO LAS DIMENSIONES, PESOS, COLORES, ETC, TAL CUAL SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO TECNICO.

B) LOS LICITANTES DEBERAN COTIZAR EL TOTAL DE LOS ARTICULOS POR CADA UNA DE LAS 8 DISCIPLINAS.

C) NO SE REQUIEREN VISITAS A INSTALACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

V. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ REALIZARSE EN LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SITA EN VILLALONGÍN 117, 2DO PISO ALA ORIENTE, COL. CUAUHTÉMOC, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, MÉXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS CON LA LIC. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA, EN DÍAS HÁBILES.

EL PLAZO PARA LA ENTREGA SERÁ 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL FALLO. SE CONSIDERARÁN EL PLAZO REFERIDO COMO ENTREGA OPORTUNA Y UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS DE ENTREGA CON ATRASO, EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y/O DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EL ENCARGADO DE VALIDAR LOS PRODUCTOS Y LEVANTAR ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, SERÁ EL CP VÍCTOR FLORES JIMÉNEZ, ANALISTA DEL AREA ADMINISTRATIVA, DE LA DIVISION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.

EL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SERÁ EL ENCARGADO DE ELABORAR Y FIRMAR EL ACTA QUE HAGA CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

LA ENTREGA SE DEBERA REALIZAR EN UNA BOLSA DE PLASTICO CERRADA POR PAQUETE, DE CADA DISCIPLINA, INDICANDO CON UNA ETIQUETA TAMAÑO CARTA PEGADA A LA BOLSA, EL DEPORTE AL QUE CORRESPONDE DICHO MATERIAL

V.1 TIPO DE ABASTECIMIENTO

ESTE PROCEDIMIENTO REQUIERE UNA SOLA FUENTE DE ABASTO POR PARTIDA.

V.2 GARANTÍAS DEL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES UNA GARANTÍA DE FABRICACIÓN CON COBERTURA AMPLIA POR 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, LA CUAL SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO EN LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SITO EN VILLALONGÍN 117, 2DO PISO ALA ORIENTE, COL. CUAUHTÉMOC, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, MÉXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS CON LA LIC. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA, ASÍMISMO, ESTA SE DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTE Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS.

VI.- PAGOS

LA FORMA DE PAGO SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A FAVOR DEL PROVEEDOR, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO FIRMADAS LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DE LAS 8 DISCIPLINAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y LA ADMINISTRADORA DEL

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA. EL INSTITUTO SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

VII.- VIGENCIA DEL CONTRATO

LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

VIII.- CANJE

EL INSTITUTO, POR CONDUCTO DE LA DIVISION DE CULTURA FISICA Y DEPORTE QUIEN FUNGIRÁ COMO EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DE VICIO OCULTO O PROBLEMAS DE CALIDAD, EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR.

EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER LOS BIENES SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL INSTITUTO Y/O A TERCEROS.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE, CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL INSTITUTO.

METODO DE EVALUACION: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, CONSIDERANDO QUE NO SE REQUIERE VINCULAR LAS CONDICIONES CONTRACTUALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR, YA QUE ÉSTOS SE ENCUENTRAN ESTANDARIZADOS EN EL MERCADO Y EL FACTOR PREPONDERANTE QUE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ES EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO TANTO, LA EVALUACIÓN QUE DEBERÁ APLICARSE ES POR EL MÉTODO BINARIO.

IX.- ÁREA REQUIRENTE.- EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES ES LA COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL, CUYO TITULAR ES EL LIC. JUAN CARLOS REYES GARCIA

X.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.- LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DESIGNA A LA CP. VÍCTOR ANTONIO FLORES JIMÉNEZ, COMO REPRESENTANTES DE LA MISMA PARA ASISTIR AL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

XI.- ÁREA TÉCNICA.- LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, SERÁ LA RESPONSABLE DE REALIZAR EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS; ASÍ COMO LA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

60

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CONTRATO, LA C. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS FACTURAS EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CDFI (COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET), LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS SERÁ A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, Y DEBERÁN SER PROPORCIONADAS EN SU FORMATO XML; LA VALIDEZ DE LAS MISMAS SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR AL FIDEIMSS (FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE) UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA MISMA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA CARGA DEL XML DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML

EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN PESOS MEXICANOS, CON LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA, EN EL FIDEIMSS (FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE), UBICADA EN , VILLALONGIN 117, 2DO PISO, COL. CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. CP.06500 EN HORARIO HÁBIL DE LAS 9:00 A 18:00 HRS.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE EL FIDEIMSS TIENE EN OPERACIÓN. A MENOS QUE EL PROVEEDOR ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO, PARA LO CUAL SE INSERTARÁ EN LOS CONTRATOS LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL FIDEIMSS LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA NÚMERO _____ CLABE _____ DEL BANCO _____ SUCURSAL _____ A NOMBRE DE (EL PROVEEDOR)".

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR ESTÁ CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, EL FIDEIMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

EVALUACIÓN DE LOS CATALOGOS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, ASIMISMO FIRMARÁ EL CONTRATO O CONTRATOS QUE RESULTEN.

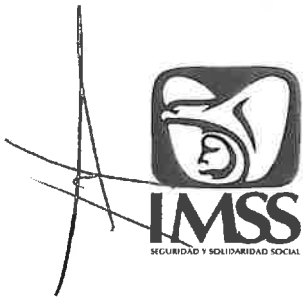
XII.- RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.- EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL O LOS CONTRATO(S) QUE RESULTE(N) SERÁ LA LIC. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

XIII.- EXISTENCIA DE BIENES.- LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE NO CUENTA CON EXISTENCIA DE BIENES, TODA VEZ QUE NO SE REALIZO DICHO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE BIENES EN 2014.

XIV.- PENAS CONVENCIONALES.- EN CASO DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, O EN SU CASO POR ATRASO EN EL CANJE DE BIENES APLICARÁ COMO PENA CONVENCIONAL EL 2.5 % DEL MONTO DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO Y EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL IVA. LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, POR CADA DÍA DE ATRASO, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN EL IMPORTE MÁXIMO DE SANCIÓN, NO PODRÁ SER MAYOR AL QUE RESULTE DE APLICAR EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL MONTO INCUMPLIDO.


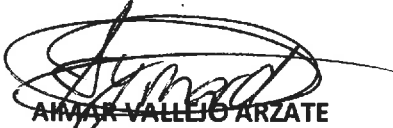
XV.- DEDUCTIVAS.- NO APLICA PARA LA PRESENTE ADQUISICION

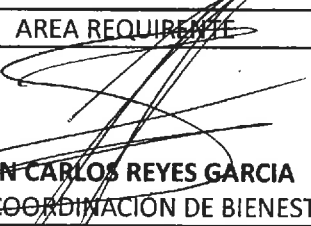
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA	ELABORÓ AREA TÉCNICA
 MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	 AIMAR VALLEJO ARZATE REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

AREA REQUERENTE
 JUAN CARLOS REYES GARCIA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
FIDEIMSS-2015-14

ANEXO 3

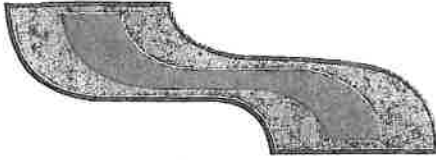
“PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **10** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

~~A~~

SIN TEXTO



DEPORTES Y REGALOS
SAMAR, S.A. DE C.V.
 R.F.C. DRS-830119-3K3

LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
 TEL.: 55-77-86-39

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA
 No. LA-019GYR120-195-2015
 PROPUESTA ECONOMICA

FECHA DE PRESENTACION: 17 DE NOVIEMBRE 2015
 LICITANTE: DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: LOMAS DE SOTELO N: 1120 EDIF. F DEPTO. 203
 COL. LOMAS DE SOTELO, C.P. 11200, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.
 R.F.C. DRS-830119-3K3 FABRICANTE X DISTRIBUIDOR X
 TELF./FAX 55 77 86 39 No. PROVEEDOR: 26531
 CORREO ELECTRONICO: deportesyregalossamar@hotmail.com
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONOMICA FUTBOL (PAQUETE 1)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN (INDICA R PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 40 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G) (H)	(I x 40)
FUTBOL	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 4	PZA	5	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, SA DE CV	FSE820720B72	PAKISTAN	\$269.38	\$1,346.90	\$53,876.00
	BALÓN DE FUTBOL NÚMERO 5	PZA	5	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, SA DE CV	FSE820720B72	PAKISTAN	\$275.07	\$1,375.35	\$55,014.00
	REDES PARA PORTERÍA	JGO	2	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$2,560.95	\$5,121.90	\$204,876.00
	SILBATO	PZA	1	R-GARCIA	MASSIEL GARCIA BARRERA	GABM7905308N 5	MEXICO	\$104.34	\$104.34	\$4,173.60
	CASACA DEPORTIVA	PZA	14	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$64.03	\$896.42	\$35,856.80
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$30.31	\$303.10	\$12,124.00
SUB TOTAL									\$9,148.01	\$365,920.40

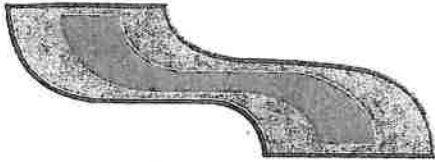
LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
TEL.: 55-77-86-39

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA BASQUETBOL (PAQUETE 2)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 33 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G) (H)	(H x 33)
BASQUETBOL	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 5	PZA	2	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, SA DE CV	FSE820720B72	TAILANDIA	\$554.88	\$1,109.76	\$36,622.08
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 6	PZA	2	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, SA DE CV	FSE820720B72	TAILANDIA	\$607.04	\$1,214.08	\$40,064.64
	BALÓN DE BASQUETBOL NÚMERO 7	PZA	2	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, SA DE CV	FSE820720B72	TAILANDIA	\$622.22	\$1,244.44	\$41,066.52
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$30.31	\$303.10	\$10,002.30
	RED PARA BASQUETBOL	JGO	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$72.09	\$72.09	\$2,378.97
	CASACA DEPORTIVA	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$64.03	\$640.30	\$21,129.90
	SILBATO	PZA	1	R-GARCIA	MASSIEL GARCIA BARRERA	GABM7905308N5	MEXICO	\$104.34	\$104.34	\$3,443.22
SUB TOTAL								\$4,688.11	\$154,707.63	

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA ATLETISMO (PAQUETE 3)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 13 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G) (H)	(H x 13)
	BLOCK BÁSICO DE SALIDA	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$1,821.12	\$1,821.12	\$23,674.56



DEPORTES Y REGALOS
SAMAR, S.A. DE C.V.
R.F.C. DRS-830119-3K3

LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
TEL.: 55-77-86-39

ATLETISMO	VALLAS DIDÁCTICAS	JGO	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$3,662.16	\$3,662.16	\$47,608.08	
	DISCO DE CAUCHO 1 KG.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$123.31	\$123.31	\$1,603.03	
	DISCO DE CAUCHO 1.5 KG.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$142.28	\$142.28	\$1,849.64	
	DISCO DE CAUCHO 2 KG.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$161.25	\$161.25	\$2,096.25	
	BALA 12 LB.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$360.43	\$360.43	\$4,685.59	
	BALA 16 LB.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$479.95	\$479.95	\$6,239.35	
	CINTA MÉTRICA.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$479.00	\$479.00	\$6,227.00	
	JUEGO DE ESTAFETAS.	JGO	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$1,897.00	\$1,897.00	\$24,661.00	
	CRONÓMETRO.	PZA	1	ULTRAK	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	CHINA	\$2,181.55	\$2,181.55	\$28,360.15	
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 18 CM.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$30.31	\$30.31	\$394.03	
	CONO PARA SEÑALIZACIÓN 32 CM.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$30.31	\$30.31	\$394.03	
								SUB TOTAL	\$11,368.67	\$147,792.71	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

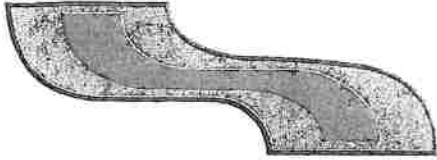
LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
TEL.: 55-77-86-39

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONOMICA NATACION 25 M. (PAQUETE 4)

DISCIPLINA	DESCRIPCION	PRESENTACION (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 85 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G)	(H x 85)
									(H)	
NATACION	TABLA PARA NATACION	PZA	10	ESCUALO	DEPORTES D'ROMA, S.A. DE C.V.	DDR090806RN 8	MEXICO	\$121.41	\$1,214.10	\$103,198.50
	PULL BOY	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$129.00	\$1,290.00	\$109,650.00
	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM.	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$127.48	\$1,274.80	\$108,358.00
	GOMA ELASTICA	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$48.38	\$483.80	\$41,123.00
	CARRIL PARA ALBERCA 6" 25 M.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$14,701.75	\$14,701.75	\$1,249,648.75
								SUB TOTAL	\$18,964.45	\$1,611,978.25

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONOMICA NATACION 50 M. (PAQUETE 5)

DISCIPLINA	DESCRIPCION	PRESENTACION (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 8 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G)	(H x 8)
									(H)	
	TABLA PARA NATACION	PZA	10	ESCUALO	DEPORTES D'ROMA, S.A. DE C.V.	DDR090806RN 8	MEXICO	\$121.41	\$1,214.10	\$9,712.80
	PULL BOY	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$129.00	\$1,290.00	\$10,320.00



DEPORTES Y REGALOS
SAMAR, S.A. DE C.V.
 R.F.C. DRS-830119-3K3

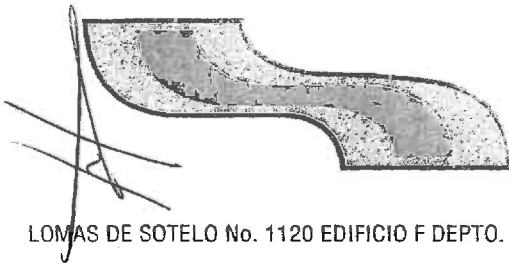
LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
 TEL.: 55-77-86-39

NATACIÓN	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM.	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$127.48	\$1,274.80	\$10,198.40
	GOMA ELÁSTICA	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$48.38	\$483.80	\$3,870.40
	CARRIL PARA ALBERCA 6" 50 M.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$14,701.75	\$23,238.25	\$185,906.00
									SUB TOTAL	\$27,500.95

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA VOLEIBOL (PAQUETE 6)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 24 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G)	(H x 24)
									(H)	
VOLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL OFICIAL	PZA	5	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, SA DE CV	FSE820720B72	TAILANDIA	\$492.56	\$2,462.80	\$59,107.20
	ANTENAS PARA VOLEIBOL	JGO	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$648.78	\$648.78	\$15,570.72
	RED DE VOLEIBOL	PZA	3	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$307.32	\$921.96	\$22,127.04
	CASACA DEPORTIVA	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$64.03	\$640.30	\$15,367.20
	SILBATO	PZA	1	R-GARCIA	MASSIEL GARCIA BARRERA	GABM7905308N5	MEXICO	\$104.34	\$104.34	\$2,504.16
								SUB TOTAL	\$4,778.18	\$114,676.32

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



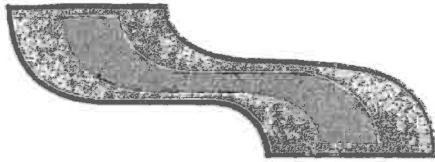
DEPORTES Y REGALOS
SAMAR, S.A. DE C.V.
 R.F.C. DRS-830119-3K3

LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
 TEL.: 55-77-86-39

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA TAE KWON DO (PAQUETE 7)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN (INDICA R PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 24 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G) (H)	(H x 24)
TAE KWON DO	DOMI CHICO	PZA	2	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$281.71	\$563.42	\$13,522.08
	DOMI MEDIANO	PZA	2	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$281.71	\$563.42	\$13,522.08
	DOMI GRANDE	PZA	2	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$290.25	\$580.50	\$13,932.00
	MANOPLA PARA ENTRENAMIENT O	PZA	2	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$153.66	\$307.32	\$7,375.68
	MANOPLA LARGA PARA ENTRENAMIENT O	PZA	2	R-GARCIA	MASSIEL GARCIA BARRERA	GABM7905308N 5	MEXICO	\$268.43	\$536.86	\$12,884.64
	COSTAL CHICO	PZA	2	R-GARCIA	MASSIEL GARCIA BARRERA	GABM7905308N 5	MEXICO	\$196.34	\$392.68	\$9,424.32
	COSTAL MEDIANO	PZA	2	R-GARCIA	MASSIEL GARCIA BARRERA	GABM7905308N 5	MEXICO	\$128.05	\$256.10	\$6,146.40
	PALCAHGUI ADULTO	PZA	3	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$94.85	\$284.55	\$6,829.20
	PALCHAGUI NIÑO	PZA	3	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$94.85	\$284.55	\$6,829.20
								SUB TOTAL	\$3,769.40	\$90,465.60

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DEPORTES Y REGALOS
SAMAR, S.A. DE C.V.
 R.F.C. DRS-830119-3K3

LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
 TEL.: 55-77-86-39

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONOMICA BEISBOL(PAQUETE 8)

DISCIPLINA	DESCRIPCION	PRESENTACION (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G) (H)	(H x I)
BÉISBOL	CASCO PROTECTOR	PZA	10	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$485.64	\$4,856.40	\$4,856.40
	BOLAS PROFESIONALES	PZA	50	PALOMARES	DEPORTES D'ROMA, S.A. DE C.V.	DDR090806RN8	MEXICO	\$61.47	\$3,073.50	\$3,073.50
	JUEGO DE TRES BASES	JGO	3	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$1,578.31	\$4,734.93	\$4,734.93
	RED O MALLA PARA BATEO	PZA	3	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$5,311.60	\$15,934.80	\$15,934.80
	CONO PARA SEÑALIZACION 32 CM.	PZA	30	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$30.31	\$909.30	\$909.30
	BATES 31" Y 32"	PZA	2	EASTON	DEPORTES D'ROMA, S.A. DE C.V.	DDR090806RN8	CHINA	\$1,673.16	\$3,346.32	\$3,346.32
	BATES 33" Y 34"	PZA	2	EASTON	DEPORTES D'ROMA, S.A. DE C.V.	DDR090806RN8	CHINA	\$2,304.86	\$4,609.72	\$4,609.72
	BATES 33", 34" Y 35"	PZA	2	EASTON	DEPORTES D'ROMA, S.A. DE C.V.	DDR090806RN8	CHINA	\$2,304.86	\$4,609.72	\$4,609.72
								SUB TOTAL	\$42,074.69	\$42,074.69

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

DEPORTES Y REGALOS
SAMAR, S.A. DE C.V.
 R.F.C. DRS-830119-3K3

LOMAS DE SOTELO No. 1120 EDIFICIO F DEPTO. 203, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11200, MEXICO, D.F.
 TEL.: 55-77-86-39

FORMATO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA GIMNASIA (PAQUETE 9)

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO POR EL TOTAL DE LOS 40 PAQUETES
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)			(F)	(G)	(Multiplicación de D x G)	(H x 5)
									(H)	
GIMNASIA	COLCHONETA PLASTIFICADA	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$1,365.84	\$1,365.84	\$6,829.20
	LOSETAS TIPO TATAMI	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$412.60	\$412.60	\$2,063.00
								SUB TOTAL	\$1,778.44	\$8,892.20

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES (SIN IVA) \$2,756,515.40
 IVA \$441,042.46
 IMPORTE TOTAL CON IVA DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES \$3,197,557.86

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

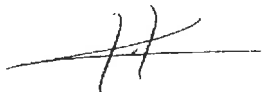
IMPORTE CON LETRA DEL TOTAL DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES (SIN IVA)

TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.

EL(LOS) PRECIO(S) SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

ATENTAMENTE



JOSE LUIS SAUZA MARTINEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-I95-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del 23 de noviembre de 2015, en la oficina de la División de Bienes No Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, ubicada en calle Durango número 291, 5º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el fallo del procedimiento indicado al rubro, emitido con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de conformidad a lo previsto en el punto 3.5 "Comunicación de Fallo" de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Reglamento), el acto es presidido por la Lic. Flor Beatriz Velázquez Ríos, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de adquisición.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al fallo contenido en esta Acta, emitido por la Convocante como a continuación se indica:

- I. De acuerdo 37 fracción I y a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones realizada en términos de los artículos 36 de la Ley, 39 fracción IV y 51 de su Reglamento, así como a los puntos 4.2. "Causales expresas de desechamiento", 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones", 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica" y 5.2. "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria a la licitación; a continuación se relacionan los licitantes cuya proposición se desechó por incumplimiento a los requisitos técnicos, económicos o legales previstos en la convocatoria:

LICITANTE	PARTIDAS	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN EL INCUMPLIMIENTO
DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	ÚNICA	Se desecha su proposición de acuerdo a lo establecido en el resultado del Dictamen Técnico que se anexa a la presente, mismo que señala que "no cumplen técnicamente en virtud de no presentar la documentación solicitada en el Anexo Técnico establecida en los numerales 4.1.1. "Propuesta Técnica", así como el numeral 5.1 "Evaluación de la propuesta técnica" toda vez que de la revisión de los catálogos con imágenes presentados se advierte que los balones ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en convocatoria, ya que en los balones de basquetbol, futbol y voleibol, de acuerdo a lo señalado en el presente cuadro, no se observa que cuenten con las aprobaciones requeridas en el anexo técnico; por lo que con fundamento en lo establecido en el numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento", subnumeral 4.2.8 que señala "Que como resultado de la evaluación técnica se determine que los bienes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el Anexo 1 y, por lo tanto, afectaría la solvencia de la propuesta presentada al incumplirse lo solicitado en el numeral 5.1 "Evaluación de la propuesta técnica" de la Convocatoria que nos ocupa".
VERONICA JARAMILLO ORTIZ	ÚNICA	Se desecha su proposición de acuerdo a lo establecido en el resultado del Dictamen Técnico que se anexa a la presente, mismo que señala que "no cumplen técnicamente en virtud de no presentar la documentación solicitada en el



[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-I95-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE
LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE

<p>ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS</p>		<p>Anexo Técnico establecida en los numerales 4.1.1. "Propuesta Técnica", así como el numeral 5.1 "Evaluación de la propuesta técnica" toda vez que de la revisión de los catálogos con imágenes presentados se advierte que los balones ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en convocatoria, ya que en los balones de basquetbol, futbol y voleibol, de acuerdo a lo señalado en el presente cuadro, no se observa que cuenten con las aprobaciones requeridas en el anexo técnico; por lo que con fundamento en lo establecido en el numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento", subnumeral 4.2.8 que señala "Que como resultado de la evaluación técnica se determine que los bienes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el Anexo 1 y, por lo tanto, afectaría la solvencia de la propuesta presentada al incumplirse lo solicitado en el numeral 5.1 "Evaluación de la propuesta técnica" de la Convocatoria que nos ocupa".</p>
<p>CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS S.A. DE C.V</p>	<p>ÚNICA</p>	<p>Se desecha su proposición de acuerdo a lo establecido en el resultado del Dictamen Técnico que se anexa a la presente, mismo que señala que "no cumplen técnicamente en virtud de no presentar la documentación solicitada en el Anexo Técnico establecida en los numerales 4.1.1. "Propuesta Técnica", así como el numeral 5.1 "Evaluación de la propuesta técnica" toda vez que de la revisión de los catálogos con imágenes presentados se advierte que los balones ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en convocatoria, ya que en los balones de basquetbol y futbol, de acuerdo a lo señalado en el presente cuadro, no se observa que cuenten con las aprobaciones requeridas en el anexo técnico; por lo que con fundamento en lo establecido en el numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento", subnumeral 4.2.8 que señala "Que como resultado de la evaluación técnica se determine que los bienes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en el Anexo 1 y, por lo tanto, afectaría la solvencia de la propuesta presentada al incumplirse lo solicitado en el numeral 5.1 "Evaluación de la propuesta técnica" de la Convocatoria que nos ocupa".</p>

II. De conformidad a lo señalado en el artículo 37 fracción II de la Ley, la proposición que a continuación se indica resultó solvente, toda vez que no fue desechada conforme se precisa en el apartado anterior:

LICITANTE	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA
DEPORTES Y REGALOS SAMAR S.A. DE C.V.	ÚNICA

Descripción general de las proposiciones solventes:

En el presente procedimiento de licitación pública internacional abierta electrónica se recibieron proposiciones de un total de 4 licitantes para la única partida convocada, de la cual 1 (una) resultó solvente para dicha partida.

III. Esta convocante hace constar que, con fundamento en lo establecido en el artículo 55 del Reglamento y el numeral 5.2 "Evaluación de la propuesta económica" de la Convocatoria, se procede a realizar la rectificación de los errores de cálculo detectados en la propuesta económica del licitante **Deportes y Regalos Samar S.A. de C.V.**, sin que dicha corrección implique la modificación del precio unitario ofertado, particularmente para el Paquete 5 correspondiente a Natación 50 m., en el bien consistente en "CARRIL PARA ALBERCA 6" 50 M." toda vez que en la columna "IMPORTE TOTAL POR



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
 Unidad de Administración
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA
 No. LA-019GYR120-195-2015
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE
 LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE**

PAQUETE" es incorrecta la cantidad plasmada considerando el precio unitario ofertado en la columna "PRECIO POR UNIDAD SIN IVA", así como en el correspondiente importe total del paquete, el importe de la propuesta por los 9 paquetes sin IVA y en el importe total con IVA e importe con letra del total de la propuesta por los 9 paquetes (sin IVA), lo anterior al tenor siguiente:

DICE:

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO TOTAL DE LOS PAQUETES	
NATACIÓN	CARRIL PARA ALBERCA 6" 50 M.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$14,701.75	\$23,238.25	\$185,906.00	
									SUB TOTAL	\$27,500.95	\$220,007.60

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES (SIN IVA) \$2,756,515.40

IVA \$441,042.46

IMPORTE TOTAL CON IVA DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES \$3,197,557.86

IMPORTE CON LETRA DEL TOTAL DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES (SIN IVA)

TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N.

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (INDICAR PIEZA O JUEGO)	CANTIDAD OFERTADA (UNIDADES)	MARCA	NOMBRE DE FABRICANTE	R.F.C. FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	IMPORTE TOTAL POR PAQUETE	PRECIO TOTAL DE LOS PAQUETES	
NATACIÓN	CARRIL PARA ALBERCA 6" 50 M.	PZA	1	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, SA DE CV	DRS8301193K3	MEXICO	\$14,701.75	\$14,701.75	\$117,614.00	
									SUB TOTAL	\$18,694.45	\$151,715.60

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES (SIN IVA) \$2,688,223.40

IVA \$430,115.74

IMPORTE TOTAL CON IVA DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES \$3,118,339.14

IMPORTE CON LETRA DEL TOTAL DE LA PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES (SIN IVA)

DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 40/100 M.N.

- IV. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis y 37 fracción IV de la Ley, así como al punto 5.3 "Adjudicación de Contrato" de la Convocatoria, se adjudica el contrato respectivo al siguiente licitante cuya proposición resultó solvente, por ser la que cumple con los requisitos legales, técnicos y



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR120-195-2015
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE
 LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE**

económicos requeridos en el procedimiento y ofertan el precio más bajo en la partida única garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles, de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentadas, quedando como siguiente:

Licitante Adjudicado: Deportes y Regalos Samar S.A. de C.V.

FUTBOL	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 4	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, S.A DE C.V.	5	\$269.38	\$1,346.90	\$9,148.01	40	\$365,920.40
	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 5	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, S.A DE C.V.	5	\$275.07	\$1,375.35			
	JGO.	JGO. DE 2 REDES PARA PORTERÍA	SAMAR	DEOPRTE Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	2	\$2,560.95	\$5,121.90			
	PZA.	SILBATO	R-GARCIA	MASSIEL GARCÍA BARRERA	1	\$104.34	\$104.34			
	PZA.	CASACA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	14	\$64.03	\$896.42			
	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACION DE 32 CM.	SAMAR	DEOPRTE Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$30.31	\$303.10			
BASKETBOL	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 5	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, S.A DE C.V.	2	\$554.88	\$1,109.76	\$4,688.11	33	\$154,707.63
	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 6	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, S.A DE C.V.	2	\$607.04	\$1,214.08			
	PZA.	BALÓN DEL NÚMERO 7	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, S.A DE C.V.	2	\$622.22	\$1,244.44			
	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACION DE 32 CM.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$30.31	\$303.10			
	JUEGO DE (2)	RED PARA CANASTA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$72.09	\$72.09			
	PZA.	CASACA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$64.03	\$640.30			

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración
 Unidad de Administración
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
 No. LA-019GYR120-I95-2015
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE
 LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE**

	PZA	SILBATO	R-GARCIA	MASSIEL GARCIA BARRERA	1	\$104.34	\$104.34				
ATLETISMO	PZA.	BLOCK BÁSICO DE SALIDA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$1,821.12	\$1,821.12	\$11,368.67	13	\$147,792.71	
	JGO.	3 VALLAS DE TIJERA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$3,662.16	\$3,662.16				
	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 1 KG.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$123.31	\$123.31				
	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 1.5 KG.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$142.28	\$142.28				
	PZA.	DISCO DE CAUCHO DE 2 KG.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$161.25	\$161.25				
	PZA.	BALA DE 12 LB.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$360.43	\$360.43				
	PZA.	BALA DE 16 LB.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$479.95	\$479.95				
	PZA.	CINTA MÉTRICA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$479.00	\$479.00				
	JGO.	JUEGO DE ESTAFETAS	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$1,897.00	\$1,897.00				
	PZA.	CRONÓMETRO	ULTRAK	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$2,181.55	\$2,181.55				
	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 18 CM.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$30.31	\$30.31				
	PZA.	CONO PARA SEÑALIZACIÓN DE 32 CM.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$30.31	\$30.31				
	NATACIÓN	25 M	PZA.	TABLA PARA NATACIÓN	ESQUALO	DEPORTES D' ROMA, S.A DE C.V.	10				\$121.41
PZA.			FULL BOYS PARA NATACIÓN EN FORMA DE 8	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$129.00	\$1,290.00			

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LA-019GYR120-I95-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE
 LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE

50 M	PZA	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$127.48	\$1,274.80	\$18,964.45	8	\$151,715.60
	PZA	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2M.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$48.38	\$483.80			
	PZA	CARRILES DE 25 METROS ANTI TURBULENTO S DE 6"	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$14,701.75	\$14,701.75			
	PZA	TABLA PARA NATACIÓN	ESQUALO	DEPORTE D ROMA, S.A DE C.V.	10	\$121.41	\$1,214.10			
	PZA	PULL BOYS PARA NATACIÓN EN FORMA DE B	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$129.00	\$1,290.00			
	PZA	GUSANO FLOTADOR DE 1.50 CM.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$127.48	\$1,274.80			
	PZA	GOMA ELÁSTICA LARGA DE 2M.	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$48.38	\$483.80			
	PZA	CARRILES DE 50 METROS ANTI TURBULENTO S DE 6"	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$14,701.75	\$14,701.75			
VOLEIBOL	PZA.	BALÓN OFICIAL	MOLTEN	FABRICAS SELECTAS, S.A DE C.V.	5	\$492.56	\$2,462.80	\$4,778.18	24	\$114,676.32
	JGO.	DOS ANTENAS MARCADORAS PARA CANCHA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$648.78	\$648.78			
	PZA.	RED	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	3	\$307.32	\$921.96			
	PZA.	CASACA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$64.03	\$640.30			
	PZA.	SILBATO	R-GARCIA	MASSIEL GARCÍA BARRERA	1	\$104.34	\$104.34			
TAE KWON DO	PZA	DOMI CHICO	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	2	\$281.71	\$563.42	\$3,769.40	24	\$90,465.60
	JGO.	DOMI MEDIANO	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	2	\$281.71	\$563.42			

ANEXOS
 DIRECCIÓN DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-195-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE

	PZA	DOMI GRANDE	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	2	\$390.26	\$680.50			
	PZA	MANOPLA PARA ENTRENAMIENTO	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	2	\$163.66	\$307.32			
	PZA	MANOPLA LARGA PARA ENTRENAMIENTO	R-GARCIA	MASIEL GARCIA BARRERA	2	\$268.43	\$536.86			
	PZA	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO MEDIANO	R-GARCIA	MASIEL GARCIA BARRERA	2	\$128.05	\$256.10			
	PZA	COSTAL PARA ENTRENAMIENTO CORTO	R-GARCIA	MASIEL GARCIA BARRERA	2	\$186.34	\$362.68			
	PZA	PALCHAGUI PARA ADULTO (DOBLE)	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	3	\$94.85	\$284.55			
	PZA	PALCHAGUI PARA NIÑO (DOBLE)	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	3	\$94.85	\$284.55			
Béisbol	PZA	CASCO PROTECTOR CON 2 OREJERAS	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	10	\$485.64	\$4,856.40	\$42,074.69	1	\$42,074.69
	PZA	BOLAS DE BÉISBOL	PALOMARES	DEPORTES D' ROMA, S.A. DE C.V.	50	\$61.47	\$3,073.50			
	JGO.	JUEGO DE 3 BASES	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	3	\$1,578.31	\$4,734.93			
	PZA	RED O MALLAS PARA BATEO	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	3	\$5,311.60	\$15,934.80			
	PZA	CONO DE SEÑALIZACIÓN	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	30	\$30.31	\$909.30			
	PZA	BATES DE 31 Y 32"	EASTON	DEPORTES D' ROMA, S.A DE C.V.	2	\$1,673.16	\$3,346.32			
	PZA	BATES DE 33 Y 34"	EASTON	DEPORTES D' ROMA, S.A DE C.V.	2	\$2,304.86	\$4,609.72			
	PZA	BATES DE 33, 34 Y 35"	EASTON	DEPORTES D' ROMA, S.A DE C.V.	2	\$2,304.86	\$4,609.72			
GIMNASIA	PZA	COLCHONET A PLASTIFICADA	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$1,365.84	\$1,365.84	\$1,778.44	5	\$8,892.20
	PZA	LOSETAS TIPO TATAMI	SAMAR	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A DE C.V.	1	\$412.60	\$412.60			
								IMPORTE TOTAL PROPUESTA POR LOS 9 PAQUETES S/IVA		\$2,688,223.40

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

El importe total adjudicado al proveedor **Deportes y Regalos Samar S.A. de C.V.** por la Partida única, integrada por los 9 paquetes, es de **\$2,688,223.40** (Dos millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos 40/100 M.N.) sin incluir el I.V.A.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-I95-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE
LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE**

El plazo para la entrega de los bienes será dentro de los 5 días hábiles contados a partir del presente fallo, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de mérito.

- V. Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V, se informa al licitante ganador que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán presentarse a firmar los contratos correspondientes el día 8 de diciembre del año 2015, a las 17:00, en la División de Contratos, dependiente de la Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados de este Instituto, en las oficinas ubicadas en la Calle de Durango No. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Distrito Federal. Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de este fallo, entreguen la documentación requerida en el punto 3.5 "Acto de fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en este fallo.

- VI. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la Ley, se señala que este fallo es emitido por la Lic. Flor Beatriz Velázquez Ríos, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 2 fracción I del Reglamento de la LAASSP.

La responsable de la evaluación de las propuestas técnicas es el siguiente servidor público C. María José Alcalá Izguerra, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, según oficio No. 099001310000-DCFyD/0851 de fecha 19 de Noviembre de 2015, el cual se anexa a este fallo como parte integrante del mismo.

Por lo que respecta a la evaluación legal y económica de las propuestas, ésta fue elaborada por el C. Carlos Andrés Rodríguez Pacheco, Coordinador Técnico "A" y validada por la C. Flor Beatriz Velázquez Ríos, Titular de División, ambos adscritos a la División de Bienes No Terapéuticos.

Por tratarse de una licitación electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el 11° piso del inmueble sito en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-I95-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DE
LIGAS Y CLUBES OFICIALES IMSS/ CONADE**

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:45 horas, del 23 de noviembre de 2015. Esta acta consta de 9 hojas y de 1 anexo, consistente en 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Flor Beatriz Velázquez Ríos	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos	
Ernesto Aimar Vallejo Arzate	Representante de la División de Cultura Física y Deportes	
Carlos Andrés Rodríguez Pacheco	Coordinador Técnico "A" en la División de Bienes No Terapéuticos	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-019GYR120-I95-2015, para la adquisición de Material Deportivo para el Programa de operación de Ligas y Clubes Oficiales IMSS/CONADE para el ejercicio presupuestal 2015.

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

A

SIN TEXTO